

ANO XLVII — Núm. 17244
 PALMA DE MALLORCA
 HORAS DE DESPACHO
 Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.
 Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
 TELEFONO N.º 2142
 Oficinas: Santo Cristo, 14, y Campana, 2.

	Pesetas
Un mes	2'25
Extranjero (trimestre)	10'75
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - - AVISOS Y NOTICIAS

COLABORACION

Desde Madrid

Una breve charla con don Angel Galarza

En esta última sesión de semana parlamentaria, el interés estuvo fuera del salón de sesiones. Los timbres llamaban inútilmente para votar. Unos y otros diputados, prestaban mayor atención a lo que acontecía en los pasillos y en las secciones. La "bomba" se redactaba por una mano y la de don Miguel Maura, a quien el propio Lerroux felicitó reconociendo la herencia paterna. Y al mismo tiempo, se reunía la minoría radical-socialista, para ocuparse de la "chilindrita" de Pérez Madrigal, al comentar personalmente unas declaraciones de Galarza, Presidente de la F. I. R. P. E. —¿Va a pasar aquí?—le decimos a don Angel Galarza, ya que su nombre danza por uno y otro lado desde que dió a conocer los acuerdos de su minoría de despejar la situación política y presentar siete puntos concretos de la obra legislativa que debería realizarse. —Nada, no pasará nada—me contesta—. Aunque en política, ya sabe usted que no puede predecirse nada. Pero si el Gobierno cuenta con votos suficientes para gobernar, no solo los siete proyectos de ley que nosotros presentamos, sino todos los que sean necesarios, saldrán adelante. —¿Qué me dice usted del asunto con Pérez Madrigal? —De eso nada; prefiero darle por terminado. La minoría ya se ha ocupado de ello y ya siempre acato los acuerdos que se toman. —¿Y de la nota redactada por Maura, de la unión de los republicanos de oposición? —De eso, que me "congratulo"—las comillas son nuestras—, de la inteligencia entre Botella Asensi y Maura. Lo que no se consigue estando en la cárcel para traer la República, se ha conseguido después en el Parlamento republicano. De esta "inteligencia" me congratulo mucho. —¿Que le parece la decisión de celerar elecciones para los concejales elegidos por el artículo 29?

—Siempre fui partidario de que las elecciones no se celebraran más que cuando la ley electoral estuviese hecha. Y como no había fecha que cumplir, me parece bien que solo se celebren para elegir los concejales que fueron por el artículo 29, ya que de hecho, al venir la República el artículo quedaba anulado. —¿Por qué provincia se presentará usted cuando haya elecciones a diputados, una vez disuelto naturalmente, el Parlamento? —Por la misma provincia que represento, por Zamora, siempre que la organización política de allí haga la propuesta. —¿Y usted cree que no va a pasar nada... Ni una crisis, ni...? —Lector, no he terminado la pregunta, porque es tal la actividad que hay en el Parlamento, que don Angel Galarza tiene que ir a votar, y después de votar le requieren unos y otros para múltiples gestiones de urgencia. Prefiero dejarle en libertad, sin el compromiso de contestar que no son los momentos muy halagüeños. —Lerroux habla ante un gran coro formado por diputados y periodistas. En nombre de las oposiciones—dice—hablará Botella Asensi, precisamente por no representar a ninguno de los partidos que firman la nota. En otro corrillo, Maura vislumbra el porvenir político. Y como él, Alba, don Melquiades, y los agrarios con Gil Robles a la cabeza. Aparte, grupos de ministeriales algo contrariados, pero en realidad optimistas. No pasará nada, nada absolutamente, como cree don Angel Galarza. —¿Cierre del Parlamento?... ¿Crisis?... ¿Disolución? —Esperemos a ver, si la notada las oposiciones toma estado parlamentario y surge el gran debate político. Total es cosa de días, y más vale sujetar un poco los nervios. —Después de todo, lo más que puede pasar, ya lo sabemos. ¿Y alguna vez tenía que ser!...

Valentín F. CUEVAS

Las conclusiones del fiscal de la República en el sumario por los sucesos de agosto

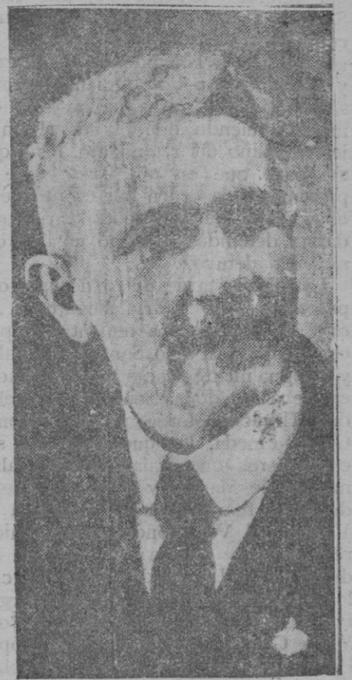
CALIFICACION DE LOS HECHOS
 Las conclusiones provisionales formuladas por la Fiscalía General de la República ante la sala VI del Sumario para enjuiciar los sucesos de agosto, en Madrid, son las siguientes: El fiscal, vista la presente causa, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 650 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, formula las siguientes conclusiones provisionales:
 Primera. Un supuesto estado de guerra y descontento en el Ejército, según manifestación expresa de la mayor parte de los encartados en este sumario, a que dió lugar, según ellos, la actitud del Gobierno, y que culminó con la publicación en el periódico "El Socialista" de un artículo que contenía injurioso, torpe e inhábil ataque explotado por los elementos militares del mismo y otros civiles de un carácter servil de pretexto para asegurar un complot contra el Gobierno de la República. Al frente de la figura como director y principal autor de este complot, según él mismo ha reconocido en escrito de fecha reciente presentado a la sala desde París, el procesado general don Emilio Barrera, cuya conducta en rebeldía, y cuyos propósitos provocaron un alzamiento militar en distintas capitales de la República para derrocar al Gobierno; y si bien, según afirman muchos de los procesados, el levantamiento había de hacerse a los gritos de "Viva España", "Viva el Ejército" y "Viva la República", el ca-

rácter de él, y más especialmente por lo que a los hechos objeto de la presente causa se refiere, y, aunque no implica para la calificación legal de los mismos, era esencialmente monárquico, dados los elementos que en él intervinieron.
 Tanto el Gobierno como la Dirección General de Seguridad tenían noticias imprecisas de esos manejos, y con anterioridad a la fecha del 10 de agosto venían anunciándose uno y otro día el levantamiento, hasta que en la noche del 9 de dicho mes se tuvo conocimiento en la Dirección General de Seguridad de que aquella madrugada estallaría la rebelión, como efectivamente así se realizó.
 Puestos de acuerdo los rebeldes, y con unidad de propósito y acción conjunta, se propusieron para conseguir sus fines de derrocar al Gobierno, no legítimo, como primeros objetivos, apoderarse del Ministerio de la Guerra y del Palacio de Comunicaciones, contando para ello, según creían contar, con las fuerzas de la Guardia Civil, las del Depósito de Remonta y Compra, las del regimiento de Infantería n.º 1, de guarnición en Madrid, y las de los regimientos de Caballería números 2 y 3, de guarnición en Alcalá de Henares y simultánea o sucesivamente, en la madrugada del 10 de agosto del año 1933, se derrocaron los siguientes hechos:
 A) El teniente coronel del arma de Caballería don Bonifacio Martínez Baños, que había llegado a Madrid para sumarse al movimiento, fué llamado telefónicamente aquella madrugada para que se personara en el cuartel del Depósito de Remonta y Compra, y vistiendo el uniforme, allí se trasladó, donde le esperaban los oficiales de aquella fuerza, Augusto Caro Valverde, José Serrano Rosales,

Ricardo Uhagón Ceballos; picadores Isidoro Gavilán, Santiago y Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo Maluenda procesados por esta causa, más los capitanes Luis Cabanas Vallés, Manuel Fernández Silvestre, Carlos Gonzalo Bucker, Joaquín Crespi de Valldaura y don José Alvarez de Asturias Bohorques, estos últimos declarados en rebeldía, y el teniente Manuel Fernández González Muñiz, que resultó muerto en los sucesos.
 Dado a conocer a las fuerzas como jefe, el citado teniente coronel, señor Martínez Baños, mandó levantar la tropa, a la que le proveyó de armamentos y municiones y montando parte de la tropa en un camión y parte a pie, marchó hacia la Castellana, al mando del capitán Manuel Fernández Silvestre sin que la tropa supiera el objeto de su salida, donde se reunieron con otros elementos militares y civiles que allí la esperaban, dirigiéndose ya en orden de combate hacia las plazas de Castelar, requiriendo en su camino a cuantos automóviles encontraban, haciéndoles incorporarse a las fuerzas. Al llegar a dicha plaza de Castelar, un camión con fuerzas de las citadas al mando de don Manuel Fernández González Muñiz, le salieron al encuentro fuerzas de Seguridad con el director general don Arturo Menéndez, el que les hizo ver lo desorientado de su propósito, requiriéndolos para que se retiraran, como así lo prometió el teniente Muñiz; pero como al incorporarse con el resto de las fuerzas rebeldes éstas le reprocharan su conducta, rompieron el fuego contra las fuerzas de Seguridad, contestando éstas, resultando el referido teniente Muñiz con heridas que le ocasionaron la muerte, así como el alférez de complemento don Justo San Miguel Martínez Campos y las clases de tropa del Depósito de Remonta y Compra soldados Pedro Fernández García, Manuel Mora Lebrancón, José Castilla Amador, Juan Navarro Artero, Florentino Sánchez Martín, José Espartero Muñoz, el picador Alfonso de Loro Carvajal y el paisano José María Triana Arroyo, y heridos, el capitán don José María Serrano Rosales, cabo Bartolomé Ruiz Ruiz, soldados Joaquín Pardo Díez, Agustín Muñoz López, Francisco Pérez González y los paisanos José Díaz Fernández y Luis Moreno Sánchez.
 Los procesados Ricardo Crespo Maluenda, Isidoro Gavilán Santiago y Antonio García Prieto, mientras se formaban las tropas en el cuartel de Depósito de la Remonta y Compra, estuvieron vigilando armados el pabellón del teniente coronel legítimo, don Eduardo de Lizarza, para impedir su salida, marchando después con las fuerzas.
 En el tiroteo que tuvo después entre las fuerzas rebeldes y las de Seguridad en el paseo de Recoletos y plaza de Castelar, desde la casa número 9 del paseo de Recoletos, el procesado Bernardo Saázar García estuvo disparando contra las fuerzas leales, coadyuvando así a la rebelión.
 B) Simultáneamente a los hechos relatados en el apartado anterior, y sabedora, como antes se ha dicho la

A la memoria de Salvador Rueda

El infortunado poeta, el hombre bueno, en cuyo pecho florecían desbordantes de cordialidad todas las rosas de la amistad, ha fallecido en Málaga.
 Salvador Rueda, cuando una tournée por España, estuvo en Mallorca. Su inspiración opulenta, su verbo fácil cantaron también nuestro cielo y nuestro mar.
 Como Villaespesa, Salvador Rueda, se cuidó más de cantar que de la prosa de la vida. Salvador Rueda Santos nació en Benaque (Málaga), el 3 de diciembre de 1857, de un matrimonio de labradores. En su tierra fué monaguillo, carpintero, panadero y labrador, guantero, corredor de guías y entre tanto que ejercía esos oficios, aprendía a leer y a escribir, no como una conveniencia de la vida, sino como una necesidad para dar salida a las inquietudes poéticas de que estaba inundado su espíritu.
 Llegado a Madrid, buscó ocupaciones; primero, en la "Gaceta", donde, naturalmente, no había de encontrar lugar adecuado para iniciar sus publicaciones. Pasó en cuanto pudo a la redacción de "El Globo", donde ya llamó la atención en la página literaria del glorioso periódico de Castelar, que daba y quitaba categoría a los literatos de la época. Más tarde, en "El Imparcial", y después ya las poesías de Rueda eran apetecidas por todas las publicaciones literarias de España y de América.
 En esta segunda patria suya pasó algunos años, y hace muy pocos que regresó a España y a su Málaga buscando la sepultura en la propia tierra en que vino a la vida.
 Publicó numerosos libros, entre los que merecen venerada recordación: "Costumbres populares", "El patio andaluz", "El cielo alegre", "Sinfonía del año", "Granada y Sevilla", "La reja", "Campos de la vendimia", "El ritmo", "Nubes de estío", "La parranda", "Cuadro böhémio", "Estrellas errantes", "Cuadros de Andalucía", "En tropel", "Can-



El ilustre poeta Salvador Rueda. El Presidente uruguayo

tos del Norte", "Cantos de Castilla", "Cantos del Mediodía", "Bajo la parra", "Tanda de vales", "El gusano de luz", "La gitana", "Las corridas de toros", "Aires españoles", "Como a la carne", "El secreto", "Sinfonía callejera", "Camaleones", "El César", "Piedras preciosas", "El país del sol", "El clavel murciano", "El salvaje", "Trompetas de órgano", "La procesión de la Naturaleza", "Cantando por ambos mundos", "El poema de América", "Mi estética" y algunas otras de los últimos años que no desmerecen por cierto en mérito.

Dirección General de Seguridad de los propósitos de los rebeldes de apoderarse del Ministerio de la Guerra, destacó fuerzas de Asalto y agentes de Policía por las calles de Prim, Conde de Xiquena y paseo de Recoletos, pudiendo observar grupos de personas sospechosas merodeando por la puerta del Ministerio de la Guerra que da a la calle de Prim, deteniendo a los procesados Baltasar Gil Marcos, capitán de Caballería, y a Manuel González Jomte, éste en rebeldía, que con el fin ya dicho se encontraban allí, a los que se les ocuparon sendas pistolas, y seguidamente, procedentes del paseo de Recoletos, penetraron en la calle de Prim varios automóviles, que enfilando los faros a las fuerzas de Seguridad, desde dichos automóviles, y por los grupos que había en la calle, se rompió el fuego contra dichas fuerzas, las que contestaron, rebotando los automóviles hacia el paseo de Recoletos, donde unidos a las fuerzas rebeldes de que se ha hecho mención el apartado A), y juntamente con ellas, sostuvieron vivo tiroteo con las fuerzas leales, logrando éstas ponerlos en dispersión.
 Al frente de esas fuerzas, y como más antiguo y caracterizado, se encontraba el teniente general don José Cavalcanti y Alburquerque, procesado por esta causa, encontrándose también y tomando parte activa en los actos de rebelión los igualmente procesados teniente general don Emilio Fernández Pérez, don Emilio Rotondo Pebrer, don Francisco Martos Zabálburu, don José Martínez Valero y don José Sáinz de Diego, mas los declarados en rebeldía Jaime Arteaga Falguera, Joaquín Barroeta Pardo, Alfonso de Borbón y León, Luis Cabanas Vallés, Juan Roca de Togores y Caballero y Ricardo Salvador Santé.
 Durante el tiroteo de las calles de Prim y paseo de Recoletos, el procesado don Francisco Roca de Togores prestó auxilio a los rebeldes, refugiándose en su casa, curando heridos y facilitando cambio de ropas de militar por la de paisano de algunos de los rebeldes.

C) Coincidente con los hechos anteriores y desarrollando el plan preconcebido, se personó en el Palacio de Comunicaciones el coronel don Antonio Cano Ortega, designado por los directores del movimiento para hacerse cargo de los servicios, requiriendo, según consigna que tenía, a las fuerzas de la Guardia Civil que allí se encontraban de retén para que se pusieran a sus órdenes, las que, lejos de hacerlo así, y como vieran que tanto el citado coronel Cano como los que a sus órdenes estaban preguntaban por la sala de aparatos y trataban de penetrar en ella amenazando con sus pistolas, rechazando este acto de fuerza, los obligaron a tirar las armas, deteniéndolos. A las órdenes del repetido coronel Cano, y para secundarle, se encontraban allí, y fueron detenidos, los procesados don Alfonso Martos Zabálburu, don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, don Juan Ozeta Guerra, don Francisco Rosales Usete, don Tarsilo Ugarte, don Carlos Fernández Vallespín, don Francisco J. González Amézua, don Jaime Lambrea Fernández, don Pedro Morales Velasco, don Alfonso Muñoz González Dueñas, don Juan José Rodríguez Díaz Prieto, don Juan Viscasillas Fernández, don Gregorio Oloriz Bello y don Antonio Palacios López, mas los declarados en rebeldía don José López García, don Miguel Morlán Labarra, don Aristides Fernández Vallespín, don Adolfo Gómez Ruiz, don Adolfo Gómez Sanz y don Julio Torres Azara.
 Algunos de los que penetraron en el Palacio de Comunicaciones llevaban como distintivo unos brazaletes con una cruz verde, siendo portadores de una manta, en la que iban envueltas armas de fuego cortas y largas, y en el pasaje de dicho edificio se encontró un automóvil, en el que había armas de fuego.
 D) Con el fin de sacar las fuerzas del regimiento de Infantería número 31, de guarnición en esta plaza, para sumarle a la rebelión, el procesado coronel don Federico Gutiérrez de León, en unión del teniente coronel don Pablo Martín Alonso y el coman-



El Presidente uruguayo Terra, que se ha erigido dictador

dante don José Malcampo Fernández, estos dos últimos declarados en rebeldía, se personaron en el cuartel donde se alojaban dichas fuerzas la madrugada del 10 de agosto, y su biendo al pabellón del teniente coronel jefe de dicho regimiento, don Angel Sánchez Casas, le dijeron que se estaba constituyendo un nuevo Gobierno, y que en su nombre iban a encargarse del regimiento, por lo que quedaba detenido, arrancando el comandante Malcampo el teléfono de la habitación del referido teniente coronel señor Sánchez Casas, para que no pudieran comunicarse, bajando al cuartel para hacerse cargo del mando de las fuerzas, y como el repetido teniente coronel señor Sánchez Casas bajara seguidamente diciendo que él era el único jefe legítimo del regimiento, los requirió para que en un plazo breve le presentaran el orden por escrito de lo que decían, pues de lo contrario, harían detenidos, y como no lo hicieron, los detuvo.

E) En la tarde del 9 de agosto y procedentes de Madrid, llegaron a Alcalá de Henares los tenientes el procesado don Antonio Santa Cruz Bahía y los igualmente procesados declarados en rebeldía don Francisco Manella, don Horacio Moréu y don Alfonso Gomez Pineda, los que dijeron a sus compañeros que traían noticias alarmantes de Madrid y que para hablar de ellas fueran aquella noche a la Virgen del Val, donde les comunicaban lo que ocurría; y reunidos en dicho lugar los citados tenientes con los procesados oficiales Enrique Bargés Pozurrana, José Fernández Pin, José María García Landeira, Rafael López Heredia, Marcelino López Sancho, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáez Fernández y los declarados en rebeldía Manuel Alós Herreró, Ricardo Fernando García Vinuesa y don Pedro Sarraís, les comunicaron que aquella madrugada habría un levantamiento en toda España y que llegarían a esa hora los coroneles don Gabriel de Benito y don Manuel Romero de Tejada, procesados declarados en rebeldía, para hacerse cargo del mando de los regimientos y salir para Madrid para unirse al movimiento, acordando todos los reunidos sumarse a él.

A la llegada de los citados coroneles señores De Benito y Romero de Tejada se pusieron de acuerdo con los oficiales mencionados en la psta de la Hípica, diciéndoles que la guarnición de Madrid se había sublevado que el Gobierno había huido y se estaba formando otro, debiendo salir las fuerzas de los regimientos 2 y 3 para Madrid, con el fin de guardar el orden, y cumpliendo estas instrucciones, el capitán señor Fernández Pin y los tenientes Marcelino López Sancho y Antonio Santa Cruz Bahía se trasladaron al cuartel donde se alojaban las fuerzas del Regimiento de Caballería n.º 3, y mandando preparar las tropas formaron dos secciones de sables y una de máquinas, al frente de las que salieron con dirección a Madrid, regresando al poco tiempo al ver que el regimiento n.º 2 no se incorporaba y saberse a aquella hora, por noticias que tuvieron en la carretera, que el movimiento en Madrid había fracasado. En los trabajos preparatorios realizados por toda la oficialidad para los fines antes mencionados les auxiliaron con conocimiento de la rebeldía, el comandante procesado don César Moneo Ranz y el de igual empleo don Ernesto Fernández Maquieira, declarado en rebeldía.

El teniente del regimiento n.º 3, don Luis Valderrábano, procesado, que se encontraba de guardia de prevención aquel día, permitió la salida de las tropas sin poner el hecho en conocimiento de sus jefes naturales en la debida oportunidad. En igual falta incurrió el teniente don José Vallejo Peralta, también procesado.

Con conocimiento de la rebeldía los procesados don Carlos Barbería Lombillo, don Fernando Pica de Togores Caballero, don José Furiols Dupuy, conociendo asimismo los propósitos de los coroneles señores De Benito y Romero de Tejada, los llevaron en sus coches automóviles a Alcalá de Henares, para ponerse al frente de las tropas que trataban de sublevar.

F) El procesado Santiago Matesanz Marín, en unión de un tal Manolo, del Andaluz, cuya personalidad no ha podido determinarse, sedujo a los obreros sin trabajo Mateo Mánquez Malagas, Jesús de Miguel y Miguel Antonio Muñoz Guisado, ofreciéndoles coacción si el movimiento triunfaba y una cantidad en metálico, dándoles unas cajetillas de cigarros,

diciéndoles que en la madrugada del tan repetido día 10 de agosto se personaran en la Castellana, donde se incorporarían a elementos militares y civiles que allí habría, a fin de hacer una manifestación contra el Estatuto de Cataluña, efectuándolo así dichos obreros; pero como al llegar a la altura de la calle de Ayala oyeran unos disparos y vieran que no se trataba de una manifestación, se retiraron sin tomar parte en la rebelión, que por otro lado, desconocían.

G) El procesado don Isidro Cáceres Ponce de León, comandante de la Guardia Civil, con destino en Oviegu, el día 9 de agosto se personó en Medina de Rioseco con el fin de que las fuerzas de la Guardia civil de aquella población se sumaran al movimiento rebelde, sin conseguirlo.

H) Los procesados Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Esquerria, se comprometieron con anterioridad al hecho de autos a tomar parte en el movimiento, recibiendo al efecto uniformes, armamentos e insignias.

I) El procesado José Matres Toril, con conocimiento exacto del complot y de su finalidad, facilitó con sus actos de manera directa la realización del mismo, interviniendo en las negociaciones entre los directores del movimiento y redactando documentos a él referentes.

Segunda. Los hechos referidos constituyen un delito de rebelión militar, previsto y penado en los artículos 237 y 238; otro de seducción para la rebelión, en el artículo 240; otro de conspiración, en el artículo 241, y otro de negligencia, en el artículo 252, todos del Código de Justicia militar.

Tercera. Son responsables criminalmente, en concepto de autores, por actos de participación directa, del delito de rebelión, previsto y penado en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar, los procesados don José Cavalcanti y Albuquerque y don José Fernández Pin, como comprendidos en el número primero del artículo 238, antes citado; del mismo delito, como comprendidos en el número segundo del mismo artículo, y en igual concepto los tenientes Marcelino López Sancho, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Bonifacio Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martos Zaballuru, Fernando Cobián, Fernández de Córdoba, Juan Ozaeta Guerra, Francisco Rosales Usete, Tarsilo Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amézola, Jaime Lambca Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscaillas Fernández Gregorio O'Íz Bello, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rotondo Pebrer, Francisco Martos Zaballuru, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Valero, José Sans de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Uhagón Ceballos, Ricardo Crespo Malbuenda, Isidoro Cavilán Santiago y Antonio García Prieto; del delito de seducción para la rebelión, del artículo 240, en igual concepto de autores don Federico Gutiérrez de León don Santiago Matesanz y don Isidro Cáceres y Ponce de León; del delito de conspiración para el de rebelión, del artículo 241, los procesados siguientes: Enrique Bargés Pozurrana, José María García Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáiz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Esquerria; de otro delito de auxilio a la rebelión, previsto y penado en el artículo 240, en concepto de autor, a don Francisco Roca de Togores y Caballero, Fernando Roca de Togores y Caballero, Carlos Barbería y Lombillo, José Furiols Dupuy y don José Matres Toril; de otro delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 252 del citado Código, del que son autores don Luis Valderrábano Aguirre y don José Vallejo Peralta.

Cuarta. No es de apreciar en la ejecución del hecho la concurrencia de circunstancia de ninguna especie.

PETICION DE PENA. — SE PIDE LA DE MUERTE PARA EL GENERAL CAVALCANTI Y EL OFICIAL FERNANDEZ PIN

Quinta. Proceda imponer a los procesados don José Cavalcanti Albuquerque y don José Fernández Pin como autores del delito mencionado, la pena de muerte.

A los procesados Marcelino López Sancho, Antonio Santa Cruz Bahía, Bernardo Salazar García, Augusto Caro Valverde, Bonifacio Martínez Baños, Antonio Cano Ortega, Alfonso Martos Zaballuru, Fernando Cobián Fernández de Córdoba, Juan Ozaeta Guerra, Francisco Rosales Usete, Tarsilo Ugarte Fernández, Carlos Fernández Vallespín, Francisco Javier González Amézola, Jaime Lambca Fernández, Pedro Morales Velasco, Alfonso Muñoz González Dueñas, Juan José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscaillas Fernández, Gregorio Olóriz Bello, Antonio Palacios López, Baltasar Gil Marcos, Emilio Rotondo Pebrer, Francisco Martos Zaballuru, Emilio Fernández Pérez, José Martínez Valero, José Sans de Diego, José Serrano Rosales, Ricardo Uhagón Ceballos, Ricardo Crespo Malbuenda, Isidoro Cavilán Santiago y Antonio García Prieto, la pena de reclusión perpetua; a los procesados Federico Gutiérrez de León, Santiago Matesanz, Isidro Cáceres y Ponce de León, Francisco Roca de Togores Caballero, Fernando Roca de Togores Caballero, Carlos Barbería Lombillo, José Furiols Dupuy, José Matres Toril, Enrique Bargés Pozurrana, José María Landeira, Rafael López Heredia, César Moneo Ranz, Francisco Pérez Rojo, Antonio Sáiz Fernández, Francisco López Masip, Manuel López Martínez y Marino Ruiz Esquerria, la pena de quince años de reclusión temporal y a los procesados Luis Valderrábano Aguirre y José Vallejo Peralta, la de ocho años y un día de prisión militar mayor, y para todos las accesorias correspondientes.



Del Ayuntamiento

LA RECAUDACION DE ARBITRIOS

El Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Arbitrios, nos ha facilitado la nota de recaudación durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso sobre «Carnes y Alcoholes», o sea desde que comenzó a efectuarse este servicio por Administración Directa, resultando un ingreso efectivo, en el expresado trimestre, de pesetas 404.232,35 cantidad que comparada con los datos obrantes en el Negociado correspondiente y que, según los mismos, la recaudación por los citados conceptos en el mismo trimestre de 1932 ascendió a la suma de pesetas 388.187,59, dan una diferencia en más de pesetas 16.044,76, debiendo tener en cuenta que este año sobre el Arbitrio de Carnes ha sido suprimido el del consumo de la de cerda.

LA PROTECCION A LA INFANCIA Y LA SUPRESION DE LA MENDICIDAD

Al visitar al señor Alcalde, suplicó a los informadores municipales que a través de la prensa local hicieran un llamamiento a las personas de buenos sentimientos de esta ciudad para que contribuyan a la labor enorme que realiza la Junta de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, ya que sus gastos vienen aumentando de cada día y con lo exiguo de sus ingresos les dificulta la labor de poder aliviar a los necesitados.

La Junta ha de agradecer mucho a todos los que preocupándose de hacer bien a la humanidad contribuyan al sostenimiento de la misma haciendo donativos que aunque en pequeñas cantidades no han de ser menos agradecidos.

Del Gobierno Civil

Ayer por la mañana a bordo del «Ciudad de Alicante» regresó de Valencia, para donde como dimos marchó el domingo, el Gobernador civil de la provincia, don Manuel Ciges Aparicio, acompañado de su señora esposa doña Consuelo Martínez Ruiz de Ciges y de dos de sus hijos a los que saludamos deseando que e su estancia, en ésta les sea grata.

Al recibimos ayer al mediodía el señor Gobernador, nos manifestó que había impuesto una multa de cien pesetas a cada uno de tres extranjeros por no haberse inscrito oportunamente en el registro de viajeros del Gobierno Civil.

Nos añadió que transcurrido el presente mes a los que se encuentren que no se hayan inscrito, la sanción será de doscientas pesetas.

También dijo, he multado con 75 pesetas al dueño de una fonda por incumplimiento del Reglamento de viajeros y ser dos veces reincidente en dicha falta y con tres de 50 pesetas a cada uno de otros dos dueños de iguales establecimientos, por ser reincidentes una vez en la misma falta.

MODERNO Jueves
JOHN BARRYMORE
Ultima Acusación

Riña tumultuaria en Sóller

La Benemérita del puesto de Sóller da cuenta de que sobre la 1.30 del domingo último se presentó en la Casa Cuartel Antonio Soteras Abraham, en unión de otros individuos, uno de ellos herido, denunciando que que habían sido objeto de una agresión por parte de unos individuos forasteros residentes accidentalmente en dicha ciudad.

De las diligencias practicadas para el esclarecimiento de los hechos, resulta que al dirigirse a sus respectivos domicilios Bartolomé y Jaime Castañer Cifre, Miguel Siquier Capó y Cosme Tintorer Bestard, al llegar al portillo de la finca «Can Bja» del camino de «Ses Argiles», les alcanzó un joven forastero desconocido que les preguntó si habían visto a Felipe, continuando con ellos camino adelante y al llegar al portillo de otra finca llamada «Cas Sord», les cortaron el paso como a cinco individuos que estaban apostados en dicho punto, todos desconocidos, quienes sin medir palabra se abalanzaron unos sobre el Jaime Castañer y otros sobre su hermano Bartolomé, agrediendoles, dando un mordisco en la oreja izquierda de éste último, que le ocasionó la pérdida de la mitad del pabellón por arrancamiento, siendo calificada dicha herida de pronóstico reservado, según dictamen del médico don Mariano Rovita.

Con las voces de auxilio llegaron otros individuos, también forasteros, que se unieron a sus compañeros, produciendo una reyerta tumultuaria en la que resultaron todos lesionados de carácter leve.

Como autores de la agresión fueron detenidos Vicente Ramírez Parais, José Peña Mula, Serafín Pérez Martínez, Marcos Porice Martínez, Felipe Mirano Cajentós, Pedro Maderro Peña y Felipe Rojas López, quienes se confesaron autores de la agresión.

En su vista, con el atestado instruido al efecto, una gijarra y un bastón que fueron hallados en el sitio de la ocurrencia, fueron puestos a disposición del Juzgado.

MODERNO Jueves
JOHN BARRYMORE
Ultima Acusación

Las elecciones municipales en Baleares

El «Boletín Oficial» ha publicado un extraordinario con la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 28 de marzo último publicado en la «Gaceta de Madrid» del siguiente día y en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta provincia correspondiente al día 1.º del actual, se convoca a elecciones municipales para domingo 23 de los corrientes con el fin de proceder a la renovación total de los Concejales que componen los Ayuntamientos de Alayor, Bañalufar, Campanet, Ciudadela, Costitx, Deyá, Escorca, Estallenchs, Fornalutx, Lloseta, Vista Alegre, Lloseta, Mancor del Valle, San Juan, Selva, Villafranca de Bonrany y en el distrito segundo de

Santa Margarita, en cuyos Ayuntamientos fueron proclamados Concejales por el artículo 29 de la Ley electoral incluyéndose también en la presente Convocatoria la renovación total del Ayuntamiento de Sin u por el artículo 30 de la Ley electoral que se graban.

Las elecciones que comprende el presente convocatoria se verifican con arreglo a los preceptos de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1887 y Electoral de 8 de agosto de 1907, con excepción del art. 29 de la última, teniendo en cuenta además las modificaciones que con respecto a la edad de los electores y elegibles ha establecido la Constitución de la República, sirviendo de base para las elecciones el Censo electoral para formar por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros los derechos electorales los Ciudadanos de uno y otro sexo, con arreglo al art. 30 de la Constitución.

En su consecuencia el domingo de los corrientes las Juntas Municipales del Censo Electoral designarán adjuntos que en unión de los Presidentes ya designados han de formar las mesas electorales de cada Sección, el domingo 16 para la proclamación de los candidatos; el día 23 para la elección y el jueves siguiente para el escrutinio general.

Las reclamaciones electorales que produzcan con motivo de estas elecciones, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 29 de mayo de 1931 que se refieren a la validez o nulidad de las mismas y en el relativo a las incapacidades o exclusiones de los elegidos se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos una vez se hallen constituidos, salvo otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de ley ante la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial respectiva con arreglo al artículo 252 del Estatuto municipal de clarado en vigor en este particular por la Ley de 15 de septiembre de 1931, que dió este carácter al Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha 16 de junio del citado año.

Con la presente convocatoria y desde esta fecha queda inaugurado el período electoral en los términos municipales de Alayor, Bañalufar, Campanet, Ciudadela, Costitx, Deyá, Escorca, Estallenchs, Fornalutx, Lloseta, Mancor del Valle, Vista Alegre, Mancor del Valle, San Juan, Santa Margarita, Selva, Sin u y Villafranca de Bonany.

Siendo decidido propósito del Gobierno que las presentes elecciones se celebren dentro de la más estricta legalidad, creo oportuno recordar los preceptos contenidos en el título VII de la Ley electoral de 8 de agosto de 1907 y las sanciones contenidas en el mismo.

Palma 3 de abril de 1933.—El Gobernador interino, Ramón Martínez.

Un viaje en autocar por España

«Viajes Baleares» aprovechando la mejor unidad de las Fiestas de Semana Santa y Pascua ha organizado una excursión en confortable autocar que saldrá de Barcelona el sábado 8 de Abril, visitando Zaragoza, Alhama de Aragón, Monasterio de Piedra, Madrid, Toledo, El Escorial, Córdoba, Sevilla, Granada, Valencia, Peñíscola y Tarragona. La duración del viaje será de quince días y dadas las condiciones ventajosas de la inscripción no es aventurado pronosticar un éxito completo para la entidad organizadora.

Información del Puerto

Día 4:
Entradas: de Ciudadela el vapor «Ciudadela»; de Barcelona la motonave postal «Ciudad de Valencia» la motonave postal «Ciudad de Alicante»; de Argel el vapor yugoeslavo «Vija» con carga de tránsito; de Ibiza el pñibot «Antonio Matutes» con efectos; de Cabrera el vapor «Atlante» con su equipaje.
Salidas: para Cabrera el vapor «Atlante» con su equipo; para Ciudadela el vapor correo «Ciudadela»; para Tarragona la motonave postal «Ciudad de Alicante»; para Barcelona la motonave postal «Ciudad de Barcelona».

DE SOCIEDAD

Ayer llegaron de Barcelona en la motonave "Ciudad de Barcelona" don Pablo Marqués, don Demetrio Ramírez, don M. Saspe, don Juan Feliu, don José Ramón, don F. Trufois, don Juan Baeza, don Juan Vich, don José Virgili, don A. Ruiz, don J. Sureda, don M. Moragues, don José Vidal, don José Xuelá, don Enrique Benet, don Guillermo Elias, don J. Montolio, don Andrés Elias, don Juan Vilagut y don P. Torres.

También llegó el redactor de "La Última Hora" y Presidente de la Asociación de la Prensa don José Tous Iliadó.

De Valencia llegaron ayer don José Isidro, don Alfonso de la Peña, don Miguel Balaguer, don Francisco Molina y don Manuel García.

Los consortes, nuestros amigos el funcionario municipal don Tomás Henales y doña Concha Roca han visto aumentado su hogar con una hermosísima niña.

Beibau nuestra enhorabuena.

Anoche embarcaron para Barcelona en la motonave "Ciudad de Palma" don Jaime Muntaner, don Julián Calvet, don J. Puig, don José Herrera, doña María Izabel Mercedes Alomar, doña María Izabel España, doña Isabel Dameto, don Carlos Mellanet, don José Ferrer, don Joan Coll, don Ernesto Escalas y doña Rosa Miret Vila, de Ataherna.

Embarcó también el Presidente de la Cámara de Comercio, nuestro amigo don José Casanova.

Para Ciudadela embarcaron anoche don Miguel Planas y don Rafael Nadal.

A bordo de la motonave "Ciudad de Barcelona" ha regresado de su viaje a Madrid, Valencia y Barcelona, nuestro amigo don Pedro Vidal Torres y distinguida esposa. Beiba nuestra bienvenida.

Ha sido nombrado para ocupar el cargo de Presidente de la importante sociedad "El Círculo Balear" nuestro querido amigo don Antonio Fortuny, a quien felicitamos, deseándole el mejor acierto en el mismo.

MODERNO Jueves
JOHN BARRYMORE
Ultima Acusación

De la Diputación

SESION DE LA COMISION GESTORA DEL 28 DE MARZO DE 1933

En la reunión celebrada este día se adoptaron los siguientes acuerdos: Quedar enterada del agradecimiento del Consejo de Administración del patrimonio de la República por haber contribuido la Diputación al pago de alquiler de los locales del Palacio de la Almudaina.

Despachar varios expedientes de trámite de Vías y Obras y Beneficencia. Se dió cuenta de un oficio del señor Inspector provincial de Sanidad manifestando que con el fin de estudiar la posibilidad de habilitar para Hospital de tuberculosos de un edificio que en Mahón existe, sería conveniente que la Diputación contribuyera al sostenimiento de dicha Institución para recabar, además la subvención del Estado.

El señor Tuduri razonó la conveniencia de que la Diputación acogiera con cariño la acertada iniciativa del Inspector de Sanidad contribuyendo a su realización con el máximo apoyo económico.

El señor Darder abundó en las mismas razones aducidas por el señor Tuduri exponiendo además algunos detalles de carácter técnico. Acordándose por unanimidad acoger con gran complacencia la propuesta del Inspector de Sanidad y manifestando que tan pronto se haya formado el proyecto de obras se sirva notificarlo a la Diputación para consignar el crédito con que contribuirá.

Se dió cuenta nuevamente del proyecto de reforma de la Casa de campo del Puig dels Bous.

El señor Darder insistió en la urgencia de que se apruebe este proyecto y para trasladar cuanto antes a dicha Casa de campo con carácter permanente a la población asilada actualmente acogida en el edificio de la

calle de los Olmos de tan defectuosas condiciones higiénicas.

El señor Juliá manifestó que desde luego era evidente la conveniencia de dicho traslado pero entendía que antes de resolver había que solucionar una cuestión de gran importancia, cual es la del abastecimiento de agua potable.

El señor Crespi coincidió con el parecer del señor Juliá extendiéndose en algunos detalles acerca del modo y forma como tal vez podría resolverse el problema de dotar de agua suficiente a dicha finca, acordándose encargarse al Arquitecto auxiliar estudio este asunto y proponga lo pertinente.

Se acordó autorizar a un menor de edad procedente de la Inclusa de Ibiza para fijar su residencia en Alemania.

El señor Darder interesó que por el Arquitecto de provincia a la mayor brevedad se presente el proyecto y condiciones para contratar las obras de construcción de las nuevas Salas del Hospital de Palma, acordándose oficiar en este sentido al mencionado Arquitecto.

A propuesta del señor Juliá se acordó abrir en la Casa provincial de la Infancia un Consultorio de Puericultura.

Puesta sobre el tapete por el Presidente la cuestión relativa al Consulado de Mar y después de deliberación sobre el particular se acordó, a propuesta del señor Crespi dirigir al señor Ministro de Instrucción Pública una razonada exposición en la que después de poner de relieve la importancia cultural del Museo Pedagógico provincial y sobre todo una vez instalado en el Consulado de Mar—conforme a la cesión que se hizo de ese edificio a la Diputación—podrá formando Maestros perfectamente capacitados desarrollar como complemento de la labor de creación de Escuelas realizada en esta provincia, se solicite de dicho Ministro que amparando los derechos que incontestablemente a esta Corporación asisten en defensa de los supremos intereses del perfeccionamiento cultural a que aspira se sirva prestarle su eficaz y valioso apoyo para que le sea mantenida la cesión que del repetido Consulado de Mar le fué hecha.

Al propio tiempo se acordó poner estos antecedentes en conocimiento del Ministerio de Hacienda a los correspondientes efectos y de los señores representantes en Cortes por esta provincia interesando robustezcan con su ayuda y cooperación los justos deseos de esta Diputación.

A propuesta del señor Fernández se acordó que continúe percibiendo el haber extraordinario de diez pesetas que percibe un vecino de Son Carrió que tiene a su cuidado a un expósito paralítico.

A propuesta del mismo señor Fernández se acordó levantar la suspensión decretada respecto al abono de las cuentas de gastos de conservación de los caminos vecinales números 517 y 242.

El señor Darder insistió en la necesidad de resolver la cuestión relacionada con la adecuada instalación en el Manicomio provincial de los enfermos agudos, máxime teniendo en cuenta que según manifestaciones que le ha hecho uno de los facultativos de aquel Establecimiento en el anteproyecto para la ampliación e instalación de todos los servicios del mismo no se han tenido en cuenta los medios que modernamente se utilizan para el tratamiento de dicha clase de enfermos; en vista de cuyas manifestaciones se acordó que los Médicos del mencionado Manicomio asesoren al señor Arquitecto auxiliar respecto al modo de subsanar la omisión de que se trata.

También indicó el señor Darder que igualmente debía resolverse lo relativo a la debida instalación de los enfermos llamados «sucios». Contestándole el señor Presidente que se ocupaba del asunto, habiendo cambiado impresiones acerca del particular con el Director del Establecimiento.

El mismo señor Darder expuso que, a su juicio, el Recaudador de Cédulas personales de Calviá cometía irregularidades al expedir cédulas firmadas por otra persona, como la que ponía de manifiesto para que la Comisión pudiese comprobar la exactitud del hecho, y añadió que entendía que esta irregularidad debía ser sancionada separándole del cargo.

El Presidente señor Juliá le contestó manifestándole que había hecho sobre este asunto las oportunas investigaciones de las cuales resulta que la persona que firma las cédulas per-

sonales de Calviá lo hace en virtud de poder notarial otorgado en debida forma por el Recaudador y como esto es perfectamente legal y no constituye la irregularidad que el señor Darder supone, entendía que en manera alguna puede imponerse la sanción propuesta.

El señor Darder insiste en que hay cédulas como la presentada en que se ha firmado sin que en ella conste que lo hace por poder.

Y habiendo todos los señores presentes, a excepción del señor Darder, expresado su conformidad con lo expuesto por el señor Presidente, en consecuencia quedó acordado que no procede imponer correctivo alguno al mencionado Recaudador de cédulas personales de Calviá toda vez que en la expedición de estos documentos ha procedido legalmente.

Visitaron al señor Juliá los señores García del Pozo, Quijada y March Ferrer, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente del Partido Radical Socialista acompañados de otros correligionarios que forman parte de la Junta de dicho Partido ofreciéndose al Presidente de la Diputación, agradeciendo éste la deferencia.

También cumplimentaron al Presidente de la Diputación los señores don Antonio Galmés y don Rafael Llacó Delegado provincial de la Alianza de Labradores de España y Secretario del Consejo provincial de la misma, que se interesaron a favor de una instancia que tienen presentada a la Diputación encareciendo la necesidad de fundar en Palma una Escuela de Peritos agrónomos y otras Escuelas Prácticas de Agricultura parecidas a las que funcionan en Villalba (Navarra).

El señor Juliá les prometió colaborar en pro de esa iniciativa que considera de interés para Baleares.

MODERNO Jueves
JOHN BARRYMORE
Ultima Acusación

Feria de Ramos

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR JUNCOSA

Al acudir, como de costumbre, a recoger la información del Ayuntamiento hemos tenido ocasión de partir con el Presidente de la Comisión de la Feria de Ramos, señor Juncosa Iglesias, quien nos ha dicho estaba todo preparado para la inauguración oficial de la misma.

Ya recordarán Vds., nos ha dicho, que en una sesión celebrada en el Consistorio se manifestaron dos tendencias respecto a impulsar con festejos nuestra Feria tradicional o dejar que ésta se desarrollara normalmente con sus medios propios.

Yo que conocía de antemano estos puntos de vista, aunque soy partidario decididamente del primero, procuré convencerlos solicitando una modesta subvención que se concedió.

A tal efecto, hemos elaborado un programa en consonancia con los medios de que disponemos, esperando que más adelante, los que nos sucedan puedan ampliarlo, ya que los frutos que se desprendan de este impulso han de beneficiar las arcas municipales. No me cabe la menor duda que la recaudación de este año en concepto del Arbitrio por ocupación Vía Pública doblará la que se obtenía cuando la Feria se celebraba en el marco limitado de la Rambla. Y no es este solamente el aspecto que se ha de tener en cuenta, sino la importancia que representa para Palma la afluencia de forasteros que esta reunión promoverá. Si el tiempo no nos estropea la fiesta tengo la seguridad de que batiremos el record de público que bajará de los pueblos para asistir a la Feria, pues la calidad y cantidad de atracciones y feriantes que figuran este año, así lo demanda.

Gracias al interés que ha demostrado en beneficio de la Feria el señor Aguiló y la Comisión de Ensenanza donde radica la misma, se han arreglado aquellos parajes, dotándoles de las necesarias comodidades e instalando incluso algunos retretes públicos.

La benemérita institución de la Cruz Roja instalará también un botiquín de urgencia para posibles desgracias. Tengo entendido además que las Compañías de Tranvías y Autobuses

MODERNO Jueves
JOHN BARRYMORE
Ultima Acusación

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Para hoy miércoles la Empresa del Principal ha organizado diez proyecciones extraordinarias de la película «Desnudismo» empezando la primera a las tres y media de la tarde y la segunda a las seis y cuarto.

Para mañana jueves se anuncia en sesión de gran moda el estreno de la ópera «El Príncipe de Arkadia» cuya música es del famoso compositor Robert Stolz autor de la celebrada partitura de «El Teniente del Amor», cuyos principales intérpretes son los notables y populares artistas Liane Haid y Willy Forts.

LIRICO

Stan Laurel y Oliver Hary, los famosos cómicos que con tantas simpatías cuentan en Palma, consiguieron ayer llenar este teatro.

Siempre han gustado las películas de Laurel y Hardy. Porque siempre la pareja famosa logra sobradamente sus propósitos, que son: hacer reír y... hacer reír.

Pero nunca como en «Héroes de Tachuela» fueron capaces, el obeso Hardy y el flacucho Laurel, de arrancar tantas y tantas lágrimas al público. (Que también la risa provoca lágrimas).

Incorporados a la legión extranjera que defiende la zona del Marruecos francés, Laurel y Hardy padecen una serie de sinsabores imposibles de registrar en una crónica breve. Entre hombres sin nombre, tahures, criminales y toda la bazofia humana que se da cita en la legión, nuestros héroes tratan de olvidar cierta desilusión amorosa que ha quebrantado el ánimo del gordo. El flaco se va con él al Africa por amistad pues él no ha tenido amor. Y es por eso que llora ante la inmensidad de una

muerte violenta a manos de los árabes furiosos y fanáticos. Como se ve, «Héroes de Tachuela» es una horrible «tragedia».

Como complemento de programa, también se estrenó la superproducción «Con el frac de oro» interpretada por el popular William Haynes, la cual fué muy celebrada por el público.

MODERNO

Para hoy se anuncian las últimas proyecciones de las producciones Fox «Cita trágica» por George O'Brien y «Hay que casar al príncipe», hablada y cantada en español por José Mojica y Conchita Montenegro, anunciándose para mañana jueves el estreno de una de las más grandes creaciones de la presente temporada de Jhon Barrymore, «Ultima acusación».

BORN

Para mañana jueves anuncia este cine el estreno de la finísima ópera cinematográfica del conocido director Geza von Polvany saturada de la deliciosa música del famoso compositor Robert Stolz titulada «No quiero saber quien eres».

En ella desarrollan una insuperable labor interpretativa el simpático galán de la pintura moderna Gustav Froelich y la encantadora y aplaudida estrella Liane Haid.

Hoy serán proyectadas por última vez las magnas superproducciones habladas en español tituladas «Anda que te ondan» y «Una mujer perseguida».

SALON MALLORCA

Para mañana jueves se anuncia una película que por su hermosa presentación y la reconstitución histórica llamará la atención: se trata de «La conspiración de Fiesco».

LA DESGRACIA DE AYER

Choque de una bicicleta con un auto

UN HERIDO GRAVE Y OTRO DE PRONOSTICO RESERVADO

Anoche, sobre las siete y cuarto, ingresaron en la Casa de Socorro conducidos en el mismo automóvil con el que se ocasionó el accidente, dos heridos: un hombre de 40 años y un niño de 5 años, ambos en estado alarmante a causa de las heridas que sufrían.

Según se nos informó, el vecino de Palma Andrés Durán, domiciliado en la calle de la Fábrica número 8, se dirigía en bicicleta a su casa, conduciendo sobre el tibar del cuadro de la máquina a su hijo Juan, cuando al hallarse frente a la fábrica de gomas de «Medina Hermanos» chocó con un automóvil que iba en dirección opuesta, no pudiendo el conductor evitar el encontronazo por ir la bicicleta sin el faro-guía, recibiendo padre e hijo fuerte golpe y siendo arrojados de la bicicleta violentamente.

El Médico de guardia señor Mulet practicó las curas de urgencia y extendió los oportunos partes facultativos en los que consta que Andrés Durán sufre shock traumático, fractura de derecha, probable fractura de la base del cráneo y contusiones en distintas partes del cuerpo, pronóstico grave.

Su hijo Juan sufría contusión cerebral y contusiones en el cuerpo, pronóstico reservado.

Para ser bien atendido con la urgencia que el caso reclamaba, fué trasladado el padre al Hospital provincial y el niño a su domicilio.

El grave accidente impresionó a los que lo presenciaron.

Turismo

De Argel llegó ayer mañana en viaje de itinerario el paquebot francés «La Marsa II»; horas después salió para Marsella.

En viaje de itinerario es esperado esta mañana el paquebot inglés «Burmah».

Muchacho

Se necesita en esta imprenta.

MODERNO Jueves
JOHN BARRYMORE
Ultima Acusación

TELEGRAMAS



Noticias del Extranjero

AVIACION SUSPENDIDA A CAUSA DE LA PERSECUSSION DE LOS HIELOS ARCTICOS

Washington, 4.—El ministro de aviación Balbo suspendió el vuelo en formación a Chicago debido a la persistencia de los hielos hasta la primera semana de junio.

Seis hidroplanos, cruzando los Alpes, volando después hacia Moray y Montreal.

"LIBRO BLANCO" SOBRE LA SITUACION EN RUSIA

Washington, 4.—A petición los partidos laboristas, se está preparando un "Libro Blanco" referente a la situación en Rusia. El mismo periódico, hablando después de la política extranjera hace resaltar que el nuevo estado de cosas en Alemania no implica tendencias agresivas contra Francia, pues los alemanes no combaten contra París, sino solamente contra "Versalles", porque saben que una Europa que continuase viviendo sobre las bases malsanas de Versalles no puede vivir mucho tiempo en paz. La pacificación será imposible tanto tiempo como no se haya rectificado ciertas faltas.

COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES DEL CANCELLER

Berlín, 4.—El periódico "Germania", en un artículo inspirado según toda apariencia por un miembro prominente del partido centrista, escribe que se deduce claramente de las declaraciones del canciller que, aunque habiendo dejado al gobierno toda libertad de acción, el presidente del Reich no se desinteresa de la aplicación de la ley de plenos poderes, sino que se reserva la posibilidad de intervenir, si lo considera necesario.

EL BOICOT CONTRA LOS JUDIOS NO SE REANUDARA MAÑANA

Berlín, 4.—Se anuncia que el boicot contra los judíos no se reanudará mañana miércoles, porque el gobierno está satisfecho de los resultados producidos por el boicot de sábado relativamente a la campaña

REANUDACION DEL PROYECTO DE LEY DE TREINTA HORAS DE TRABAJO EN LOS EE. UU.

Washington, 4.—El comité de trabajo de la Cámara de los Representantes aprobó el proyecto de ley referente a la semana de treinta horas de trabajo, prohibiendo se embarcar mercancías producidas en fábricas donde se trabaje más de dicho número de horas semanales.

EL CONFLICTO DEL GRAN CHACO

Buenos Aires, 4.—El ministro de negocios extranjeros desmintió haber recibido proposiciones de las naciones vecinas, para un arreglo relativamente al conflicto del Gran Chaco.

FALLECE LA VIUDA DEL PRESIDENTE DOUMER

París, 4.—La viuda del presidente Doumer, que fué asesinado por Gorguloff, falleció hoy.

ALBERT KVISIUS PRESIDENTE DE LETONIA

Riga, 4.—Albert Kvisius ha sido elegido segunda vez presidente de la República de Letonia. Perteneció al partido agrario.

INCENDIARIO DEL REICHSTAG

Berlín, 4.—Una nota oficiosa asegura, que el incendio del Reichstag será ahorcado en cuanto el Tribunal del Imperio haya emitido sentencia. La pena de ejecución será la primera vez que se hace medio siglo en Alemania, ya que la pena de muerte de hecho estaba abolida.

LA DEVOLUCION DEL SARRE

París, 4.—Los fascistas alemanes organizaron ayer una manifestación en Deux-Bas, cerca de la frontera francesa, pidiendo el inmediato retorno de la cuenca del Sarre.

nos tratan de refugiarse en Holanda huyendo de las persecuciones de que son víctimas en Alemania. La mayoría de los emigrados son banqueros, negociantes y de profesiones liberales.

COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES DEL CANCELLER

Berlín, 4.—El periódico "Germania", en un artículo inspirado según toda apariencia por un miembro prominente del partido centrista, escribe que se deduce claramente de las declaraciones del canciller que, aunque habiendo dejado al gobierno toda libertad de acción, el presidente del Reich no se desinteresa de la aplicación de la ley de plenos poderes, sino que se reserva la posibilidad de intervenir, si lo considera necesario.

EL BOICOT CONTRA LOS JUDIOS NO SE REANUDARA MAÑANA

Berlín, 4.—Se anuncia que el boicot contra los judíos no se reanudará mañana miércoles, porque el gobierno está satisfecho de los resultados producidos por el boicot de sábado relativamente a la campaña

REANUDACION DEL PROYECTO DE LEY DE TREINTA HORAS DE TRABAJO EN LOS EE. UU.

Washington, 4.—El comité de trabajo de la Cámara de los Representantes aprobó el proyecto de ley referente a la semana de treinta horas de trabajo, prohibiendo se embarcar mercancías producidas en fábricas donde se trabaje más de dicho número de horas semanales.

EL CONFLICTO DEL GRAN CHACO

Buenos Aires, 4.—El ministro de negocios extranjeros desmintió haber recibido proposiciones de las naciones vecinas, para un arreglo relativamente al conflicto del Gran Chaco.

FALLECE LA VIUDA DEL PRESIDENTE DOUMER

París, 4.—La viuda del presidente Doumer, que fué asesinado por Gorguloff, falleció hoy.

ALBERT KVISIUS PRESIDENTE DE LETONIA

Riga, 4.—Albert Kvisius ha sido elegido segunda vez presidente de la República de Letonia. Perteneció al partido agrario.

INCENDIARIO DEL REICHSTAG

Berlín, 4.—Una nota oficiosa asegura, que el incendio del Reichstag será ahorcado en cuanto el Tribunal del Imperio haya emitido sentencia. La pena de ejecución será la primera vez que se hace medio siglo en Alemania, ya que la pena de muerte de hecho estaba abolida.

LA DEVOLUCION DEL SARRE

París, 4.—Los fascistas alemanes organizaron ayer una manifestación en Deux-Bas, cerca de la frontera francesa, pidiendo el inmediato retorno de la cuenca del Sarre.

LOS ABOGADOS ISRAELITAS

Berlín, 4.—La introducción de la representación proporcional de los abogados israelitas admitidos a plejar en los tribunales de Berlín, es ya un hecho en varias ciudades.

LOS QUE HUYEN A HOLANDA

Amsterdam, 4.—Millares de judíos alemanos tratan de refugiarse en Holanda huyendo de las persecuciones de que son víctimas en Alemania. La mayoría de los emigrados son banqueros, negociantes y de profesiones liberales.

extranjera contra las autoridades alemanas. El gobierno hace resaltar, sin embargo, que la organización nacional-socialista de boicot no ha sido disuelta, y que si la agitación anti-alemana se reanuda en el extranjero, se podrá volver al boicot en cualquier momento.

POR PROPALAR NOTICIAS FALSAS

Frankfurt, 4.—Un hombre llamado Lowenstein ha sido condenado a un año de prisión por un tribunal especial, por haber propalado noticias falsas referentes a la persecución de los judíos.

VISITA AL CAMPAMENTO DE LOS DETENIDOS POLITICOS

Berlín, 4.—Varios miembros de la Legación china, acompañados por un intérprete y dos oficiales de policía, visitaron el campamento de detenidos políticos en el suburbio de Oranienburg.

LA DETENCION DE ESSER CAUSA SENSACION

Berlín, 4.—Causó sensación la detención en Colonia del vicepresidente del Reichstag, Esser, del partido del Centro, con la acusación de haberse apropiado, en su calidad de presidente del departamento de economía de la Cámara de artes y oficios de

Colonia, la cantidad de 34.000 reichsmarcos. Esser, sin embargo, fué puesto en libertad cesó inmediatamente. El presidente de dicha Cámara Welter, que fué detenido al mismo tiempo como Esser, hace resaltar que la acusación no tiene ningún fundamento, y que sólo se trata de préstamos concedidos legalmente, en virtud de decisiones tomadas regularmente por la Cámara.

VON NEURATH NO AMENAZO CON DIMITIR

Berlín, 4.—El barón von Neurath desmiente que haya amenazado con dimitir si el boicot contra los judíos continúa. También desmiente que haya de volver a ocupar la embajada de Alemania en Londres.

LITVINOFF PROTESTA DE LA PERSECUCION DE LOS JUDIOS RUSOS

Berlín, 4.—Litvinoff protestó cerca del embajador de Alemania en Moscú contra las violencias de que son víctimas los judíos rusos en Alemania.

ALEMANIA CONSTRUIRA CUATRO ACO RAZADOS

El periódico "Berliner Tageblatt" anuncia un programa de construcciones navales que incluye cuatro acorazados.

EL ARZOBISPO DE PARIS PROTESTA CONTRA LA PERSECUCION DE LOS JUDIOS

París, 4.—Titulesen celebró una conferencia con lord Tyrrell. El cardenal Verdier, arzobispo de París, dirigió al gran rabino Levy una carta protestando contra las persecuciones de Hitler contra los judíos.

ALEMANIA DICE A RUSIA QUE NO DESEA QUE UNA NACION EXTRANJERA INTERVENGA EN SUS ASUNTOS INTERIORES

Berlín, 4.—El embajador de Alemania en Moscú, Dirksen, comunicó al ministerio de negocios extranjeros en Berlín que el comisario soviético de negocios extranjeros Litvinoff protestó contra la manera con que se trata en Alemania a ciertos ciudadanos rusos, y también contra los registros practicados en las oficinas de las delegaciones comerciales soviéticas. El gobierno alemán contestó que los registros se justifican por los documentos extremadamente comprometedores que se encontró, y además que Alemania no desea que una potencia extranjera intervenga en sus asuntos interiores.

PERIODISTA INGLES DETENIDO EN BERLIN

Berlín, 5.—El periodista inglés Catchpole ha sido detenido con la acusación de haber publicado noticias falsas.

La dictadura en Austria

ASALTO DE UN LOCAL DE LOS NAZIS

Viena, 3.—Ayer mañana cien hombres vestidos con el uniforme de la Schutzbund entraron en la pequeña población de Knittelfeld, en Estiria y en unión de unas mil personas de dicha población, intentaron apoderarse del local donde están instaladas las oficinas del partido nacional-socialista. Los asaltantes no lograron su objeto por del ejército federal y la gendarmería que, tras algunos esfuerzos, lograron restablecer el orden.

ENCUENTROS SANGRIENTOS

Viena, 3.—En la jornada de ayer hubo varios encuentros sangrientos entre nacional-socialistas y socialistas, viéndose obligada la policía a intervenir con frecuencia.

El dirigible "Akron," cae al mar

HAN DESAPARECIDO 73 TRIPULANTES

Lakehurst, 4.—El dirigible gigante "Akron", de la marina de guerra de los Estados Unidos, que es el mayor del mundo, cayó al mar cerca de la costa de New Jersey; se cree que le había alcanzado un rayo.

Un barco petrolero alemán salvó a 4 de los tripulantes. Han desaparecido 73, incluso el almirante William Moffatt.

LAS VICTIMAS SON 74. DE LOS CUATRO SALVADOS FALLECE EL OFICIAL COPELAND

Londres, 4.—El departamento de marina de los EE. UU. anuncia que los oficiales y tripulantes a bordo del dirigible "Akron" eran 77. Como uno de los cuatro supervivientes murió, parece que perecieron 74. Entre los desaparecidos figuraba el almirante Moffet, delegado de los EE. UU. en la Conferencia Naval de Londres. Los cuatro hombres que fueron salvados por un barco alemán eran el comandante Wiley, el oficial Copeland, telegrafista jefe; y dos tripulantes llamados Erwin y Deal. Copeland falleció desde entonces. La esperanza de salvar a los desaparecidos ha sido casi abandonada, pues la niebla y la lluvia hacen muy difíciles las investigaciones de los barcos y aeroplanos.

EL DR. ECKENER NO SE EXPLICA LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE

Berlín, 4.—El Dr. Eckener, que se encuentra actualmente en Berlín, al conocer la noticia de la catástrofe del dirigible americano "Akron", declaró que, con las noticias muy escasas, no puede hacerse cargo claramente de lo que sucedió.

—Supone que el capitán Wiley, que fué salvado, podrá hacer un relato detallado sobre la manera en que se produjo el accidente. Wiley es un comandante muy experimentado, que recorrió muchos miles de millas con el dirigible. El hecho de que el "Akron" encontró una tempestad no basta para explicar el accidente, porque los dirigibles tienen a menudo que luchar con ellas. Tampoco se puede sacar alguna conclusión del hecho de que el dirigible se haya encontrado bajo la influencia de una corriente eléctrica.

El vuelo sobre el monte Everest

SE HA LLEVADO A CABO FELIZMENTE

El vuelo sobre el Monte Everest, el más alto del mundo, fué llevado a cabo con éxito ayer, por dos aeroplanos Westland, de la expedición Houston, equipados especialmente.

Se ha felicitado a los pilotos y a los observadores calorosamente. Es la primera vez que el hombre consigue pasar por encima del Everest, y las fotografías del pico principal, que se han obtenido, establecen la importancia excepcional de la expedición.

El jefe de los pilotos era lord Clydesdale. Iba acompañado por el coronel Blacker, como observador; el segundo aeroplano iba conducido por el piloto Mac Intyre, teniente de aviación, acompañado por el fotógrafo Bennett.

El ministro británico de aviación, Lord Londonderry, envió un telegrama de felicitación a los que participaron en el vuelo, y a los que por su cuidadosa preparación hicieron posible el vuelo.

Lord Wakefield, que desplegó tan profundo interés en tantos grandes vuelos, dijo: "Me alegro, con lady Houston, por esta última hazaña de pilotos, aeroplanos y motores británicos".

El periódico "The Times" escribe que los aeroplanos con sus motores Pegasus fueron otra vez unos modelos de constancia en su funcionamiento, pero lo más grande fué que los pilotos pudieron volar durante quince minutos sobre la cúspide, y solamente a una altura de unos cien pies sobre dicha cumbre.

LOS AEROPLANOS ALCANZARON LA ALTURA DE 10.700 METROS

Bombay, 4.—Los dos aeroplanos ingleses de la expedición aérea sobre el Himalaya, que volaron sobre la gran cordillera central del Everest, alcanzaron la altura de 10.700 metros, y aterrizaron cerca de Lal-bau, después de un vuelo que duró casi tres horas sin incidentes, y en el que tomaron fotografías excelentes.

El nuevo Embajador de los EE. UU. en Madrid

Washington, 4.—El presidente Roosevelt nombró a Claude G. Bowers embajador de los Estados Unidos en Madrid.

HOTEL RESTAURANT

CASA ESPAÑA

Calle Casa España núm. 6 (Travesía calle Sindicato)

El Restaurant más típico de Palma

Todos los días de 6 a 9

HORA DE VERMOHUT

Bailes Típicos

CUBIERTOS A 4 PTS.

QUIEN LO PRUEBA VUELVE

TELEFONO 1750

BORN Estreno

De la deliciosa comedia musical llena de poético encanto.

Un film que atrae y subyuga... Saturado por las deliciosas melodías de

ROBERT ESTOLZ

HOY U timas proyecciones

Del magnífico drama HABLADO EN ESPAÑOL

Una mujer perseguida

por WYNNE GIBSON y PAT O'BRIEN

de la chispeante comedia hablada en Español

Anda que te ondulen

por FERNAND GRAVEY y MONA GOYA



CONGRESO

Madrid 4 a las 22

SESION DE HOY —SIGUE EL DEBATE SOBRE CONGREGACIONES

Preside en la sesión de esta tarde el señor Besteiro, ocupando el banco azul los ministros de Trabajo y de Justicia.

Segue el debate sobre la Ley de Congregaciones.

El señor Rico Abello retira su voto al art.º 19.

Se rechaza una enmienda del señor Horn por 101 contra 10 votos.

El señor Royo anuncia que los agrarios no volverán a intervenir en este debate. No os molestaré en mucho tiempo.

Voces: ¡Nos alegramos!

El señor Royo explica la actitud de los agrarios en vista de los hechos violentos en Barcelona, Reinos y en toda España, que se viene cometiendo con sus amigos.

Se ha convencido de la inutilidad de hacer Leyes pues no las cumple quien le da al gana.

Parece que la gente se ha convencido de que con la violencia se consigue más.

Si no obtenemos libertad ciudadana ni orden público, ¿para qué vamos a perder el tiempo haciendo Leyes inútiles-

(Rumbos.)

El art.º 19 se aprueba por 104 votos contra 2.

Los Sres. Rico y Arranz retiraron su voto al art.º 20.

El señor Guerra del Río dice: Seguiremos en la obstrucción.

(Protestas en los ministeriales.)

El señor Aizpuru defiende una enmienda que rechaza la Comisión.

ORTEGA GASSET PIDE SE TRAIGA A LA CÁMARA EL CONTRATO DE LA NAFTA RUSA

El señor Ortega Gasset ha pedido se traiga a la Cámara el contrato de la nafta rusa pues parece que no basta garantizar el consumo nacional hasta el punto que la Cámara ha abierto un concurso privado con las casas americanas de petróleos.

Madrid 4 a las 24

FINAL DE LA SESION. — INCIDENTES.—EL R. ALBAS, INDIGNADO, ABANONA EL HEMICICLO.—ESCANDALO

Se rechaza por 147 contra 20 la enmienda del señor Aizpuru.

El Sr. Ossorio pide unas aclaraciones por que la Comisión señala que la Iglesia solo puede tener bienes inmuebles para atender al servicio religioso.

Pregunta si puede fijarse la cuantía. El Sr. Gomariz contesta que no es necesario.

Entre los Sres. García Serano y Valdecasas se produce un incidente. El Sr. Valdecasas dice que en las propuestas electorales nunca dijo que se harían estas reformas religiosas.

Se aprueba el Artículo 20 por 144 votos contra 14.

El Sr. Castrillo dice que dicho artículo prohíbe lo que la Constitución respeta.

Se discute el Art.º 21.

El Sr. Guallar defiende el derecho de sostener centros de enseñanza religiosa.

El Sr. Estébanez alude a los sucesos de Reinos, calificándolos de deshonrosos para España.

Una República de trabajadores—dice—quita la facultad de trabajar libremente al sacerdote.

El Gobierno quiere meter a las derechas en sus locales para que sucumban incineradas.

(Risas.)

Segue diciendo: Y volviendo la vista en sentido retrospectivo.

(Grandes risas. El Sr. Alba, indignado, abandona el hemiciclo.)

Termina la totalidad.

Se pasa a la interrelación agraria. El Sr. Picillo dice que la reforma agraria ha de hacerse en Galicia de distinta manera que en otras regiones.

Pide que se proteja a la industria conservera.

El Sr. Cabrera desmiente los asaltos en la provincia de Ciudad Real.

El Sr. Mandiábal insiste en que son ciertos.

Segue el Sr. Cabrera diciendo que en los incidentes de Vista-Hermosa

los obreros fueron sin armas, limitándose a tocar la corneta dando los toques de atención y fuego y luego huían.

Se extraña de alguna resistencia en el Instituto de Reforma Agraria. Expone algunos casos de patronos que simulan repartir sus tierras entre paniaguados.

La legislación social no llega a los pueblos.

Interrumpe el Sr. Altabás y los socialistas le dicen: «Que se calle el Sr. Altabás».

El Sr. Altabás replica que no puede consentir que ningún idiota le ponga mote.

Se produce un ruidoso y prolongado incidente.

El Sr. Besteiro llama la atención a los diputados.

Termina el Sr. Cabrera insistiendo en que no ha habido asaltos de fincas y que los obreros ven como se les burla.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA PROPOSICION DE LOS AGRARIOS

El Sr. Besteiro ha dicho que la proposición de los agrarios se discutirá mañana.

Reunión de Ministros

PARA TRATAR DE ASUNTOS POLITICOS

A las cinco de la tarde, en el Salón de los Ministros del Congreso, se reunieron todos los Ministros excepto el señor Giral, que quedó en el banco azul.

Se decía que era para tratar de asuntos políticos.

A las seis y cuarto el señor Azaña confirió con el señor Besteiro, volviendo al despacho.

Dijo que la conferencia carecía de importancia.

A las siete y cuarto terminó la reunión.

Los Ministros dijeron que no se trató nada de particular.

El Sr. Prieto, humorísticamente, dijo que fumaron un cigarrillo.

Después volvieron al despacho los Sres. Azaña y Albormoz.

Madrid 5 a las 0'30

VACACIONES PARLAMENTARIAS

Los diputados que rodeaban al señor Azaña hablaban de las elecciones municipales.

El señor Gomariz dijo que convenía unos días de vacaciones.

El señor Azaña replicó: La semana próxima nos iremos todos.

EL SR. LERROUX Y LAS VACACIONES

El señor Lerroux refiriéndose a la situación política dijo que la reunión de los Ministros obedecía al propósito de cerrar el Parlamento hasta las elecciones municipales, cosa que pueden hacer constitucionalmente, pero que sería motivo de discusión, pues habían lo que hagan, esto ya está ultimado.

La actitud de las oposiciones

Madrid 4 a las 13

UN ARTICULO DE MATIAS PEÑALBA SOBRE LA NOTA DE LAS MINORIAS

D. Matías Peñalba ha publicado un artículo que se refiere a la nota de las minorías, las cuales, dice, ofuscadas por la pasión, se han aprestado a realizar una empresa ante al cual el Gobierno no puede tener otra brújula que la de los votos de la Cámara.

COMENTARIO DEL SR. REY MORA A LA CONTESTACION DEL SR. PRIETO A LA NOTA DE LAS OPOSICIONES

El señor Rey Mora publica un artículo comentando la contestación que ha dado el señor Prieto a la nota de las oposiciones.

Califica al señor Prieto de flamante continuador de los planes del Conde de Guadalupe.

Luego añade: "Las minorías están dispuestas a llegar donde el odio ajeno quiere llegar, por que les une el amor a España".

Madrid 4 a las 20

REUNION DE LAS MINORIAS AGRARIAS Y VASCO-NAVARRA. — UNA PROPOSICION QUE ORIGINARA EL DEBATE POLITICO

Se reunieron en el Congreso las minorías vasco-navarra y agraria para tratar del

requerimiento del resto de las oposiciones a que se sumen a la actitud conocida.

El señor Martínez de Velasco nos dijo que volverán a reunirse por haber concurrido escaso número.

Se adoptaron acuerdos respecto al debate sobre la ley de Congregaciones y presentar hoy una proposición incidental que dice:

Siendo primordial deber de todo Gobierno el cumplimiento de las Leyes, especialmente las referentes a la seguridad personal y en vista de los atropellos violentos que se han desarrollado al pretender realizar propaganda electoral, las Cortes declaran la inutilidad de toda labor legislativa mientras no garantice el Gobierno a todo ciudadano y partido político la propaganda dentro de la Ley.

La defenderá el señor Martínez de Velasco.

Creo que el Gobierno originará el debate político que se espera.

MANIFESTACIONES DE CASANUEVA

El señor Casanueva nos manifestó que probablemente no obstruirán la Ley de Congregaciones, aunque seguirán la táctica de las demás oposiciones.

Creo que el Gobierno hará las elecciones, por estimarlas fundamentales ya que si gana no se marchará y sinceramente creo que las ganará.

Madrid 4 a las 22

COMENTARIOS A LA NOTA DEL CONSEJO.—HABLAN LERROUX Y BARRIOS

En la Cámara hubo gran animación comentándose las derivaciones de la nota de las oposiciones y la proposición de los agrarios.

El señor Lerroux al conocer la nota del Consejo, dijo que se explica las palabras del Sr. Prieto anunciando que el Gobierno se dispone a dar la batalla, pero de seguir en la misma conducta no tiene los exploro.

Se refirió a los sucesos de Laredo, Madrid y al asesinato del guardia en Montjuich, que demuestra la indiferencia a que se ha llegado.

El señor Calderón dijo que los agrarios renunciaban a obstruir la Ley de Congregaciones, dependiendo del desarrollo que tome el debate de hoy.

Seguidamente el señor Lerroux habló con el señor Barrios, al parecer sobre la actitud posible de los agrarios y a la alusión que haría el señor Velasco a los jefes de las minorías al defender su proposición.

El señor Barrios nos dijo que se reunirán los radicales para acordar que retiren la palabra los miembros que la solicitaron en el proyecto de Congregaciones, por estimar inadecuado dialogar con un Gobierno que no evita se llegue a extremos como los que han puesto en trance serio la vida de los Diputados agrarios.

El señor Maura dijo que convenía se aprobara rápidamente la Ley de Congregaciones y la de Garantías para que se cabiera la materia de discusión.

Madrid 4 a las 24

MANIFESTACIONES DE MAURA. — LOS PROPÓSITOS DE LAS MINORIAS

A última hora el señor Maura hablando sobre los propósitos de las minorías de oposición dijo que sólo piden que las cosas vuelvan a su verdadero cauce.

Desean que se forme un Gobierno netamente republicano y en el que haya hombres de los que la República en momentos determinados, pueda disponer, como ocurre en Francia.

Constituido ese Gobierno las Cortes seguirán discutiendo los proyectos que faltan.

Consejo de Ministros

Madrid 4 a las 20

SE ACUERDA SEGUIR LA MISMA CONDUCTA ANTE LA SITUACION POLITICA. — ACUERDOS QUE AFECTAN A VARIOS DEPARTAMENTOS

El Consejo de Ministros fué extenso. La nota dice que se examinó la situación política parlamentaria, acordándose seguir la misma conducta que en la actualidad.

Se autorizó al Ministro de Marina para contratar las obras de prolongación del Dique seco del Arsenal de Cartagena.

Se aprobó el presupuesto adicional del Puesto de San Telmo (Sevilla).

Se examinaron las conclusiones de las provincias interesadas en el ferrocarril de Santander-Mediterráneo. El Gobierno no se opone a que las Compañías o provincias interesadas estudien los proyectos necesarios, pero antes de tomar resolución necesitan consultar con la Comisión de Responsabilidades para conocer la situación legal de la

concesión y los efectos que pudiera producir a la invalidez o convalidación.

Madrid 4 a las 10

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES. LAS OBRAS DEL PUERTO DE MADRID

Se sabe que el Consejo de esta mañana dio cuenta de que este verano comenzarán las construcciones navales.

Después de construir el dique de Cartagena, comenzarán las obras del Puerto de Madrid.

Comentarios de la Prensa

Madrid 4 a las 20

"A B C"

"A B C" protesta de la reincidencia lenta con que los extremistas se oponen las propagandas ajenas. No solo por omisión sino por omisión son colaboradores deliberados de quienes debieran velar siempre por el cumplimiento de la ley.

"EL DEBATE"

"El Debate" protesta de las vacilaciones de los extremistas.

Pregunta si se persigue el agotamiento de un sector de la opinión consiguiendo majaza lo que se está seguro no se alcanzará en las urnas.

"EL SOL"

"El Sol" dice que se señala un precedente funesto con la actitud de las oposiciones. Cree, que de este modo ningún Gobierno durará más de seis meses.

"EL IMPARCIAL"

"El Imparcial" dice que el momento político, está privado de hondas inquietudes.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que la nota de las minorías de la oposición viene a crear una situación política bastante difícil.

Al ataque de las oposiciones el Gobierno responde de un organismo de defensa.

En otro artículo dice que reconoce los descontentos pero proviene de la tolerancia del Gobierno que quiso dar a la política, que no se ha agradecido ni respetado.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" se refiere a los sucesos de Uruguay diciendo que allí no existe la estructura de tipo militar ni siquiera el Gobierno pretende perpetuarse prescindiendo de la voluntad efectiva de la mayoría de electores.

"AHORA"

"Ahora" dice, ocupándose de la Reforma Agraria, que sin duda el Ministro impresionado por el debate que se desarrolla en la Cámara, ha decidido imprimir repentina seriedad a su implantación.

De los sucesos de Reinos

Madrid 4 a las 10

DECLARACION DEL DIPUTADO SR. SAINZ RODRIGUEZ

Refiriéndose el diputado a Cortes señor Sainz Rodríguez a los sucesos ocurridos en Reinos ha declarado que la reunión que se estaba celebrando en el "Hotel Universal" no tenía otro objeto, que designar los candidatos para las próximas elecciones.

El Alcalde, ha añadido, que es socialista les puso dificultades para que celebraran la reunión.

Ha afirmado que el primer disparo hizo gravemente al señor Valliciego.

El delegado del Gobernador que asistió al acto, ha mostrado buena voluntad para enterarse minuciosamente de lo ocurrido.

Preguntado si dará estado parlamentario a estos sucesos, ha contestado: "Si sirven para fijar un criterio sobre las garantías en las próximas elecciones, sí."

Como queja personal o protesta, no vale la pena, pues desconfío de la sensibilidad de la mayoría socialista que no se conmovió por los sucesos de Casas Viejas.

Noticias del Gobierno

Madrid 4 a las 20

MULTADO POR EXHIBIR SIGNOS MONARQUICOS

San Sebastián.—El Gobernador ha multado con 5.000 pesetas a un soldado que exhibía en sitio ostensible de su establecimiento un cuadro de Primo de Rivera y signos monárquicos.

GRAN EXCURSION EN AUTOCAR POR ESPAÑA
 Salida de Barcelona el 8 de abril y regreso a Barcelona el 22 de abril
Precio por persona: Ptas. 790'00
 Para informes, suscripciones y detalles:
VIAJES BALEARES
 Calle Palacio, 67 Teléfono 222

LIRICO Hoy de 6'30 a 11'30
CONTRA EL MAL HUMOR

UN FILM DE 170 METROS

STAN OLIVER
HEROES DE TACHUELA

Metro Goldwyn Mayer

EL SIMPATICO
 WILLIAM HAINES
 EN
CON EL FINC DE OTRO

GRAN PROGRAMA CINICO METRO GOLDWYN MAYER

CARCAJADAS A MEDIDA

Producciones Metro Goldwyn Mayer

En las funciones del Sábado regalo a los niños de un **Juguete "mecánico"**

LAUREL - HARDY

Huelgas y conflictos

Madrid 4 a las 22

DETENCION DE ATRACADORES

Se ha detenido a Vicente Tahera...

DEFENSA DE MENENDEZ PI...

El defensor del Sr. Menéndez ha...

Política

Madrid 4 a las 13

ARTICULO DE OSSORIO Y GALLARDO...

El señor Ossorio y Gallardo public...

Recomienda se haga una campaña...

Se quiere, dice, reproducir el Hi...

Lo que publica

Madrid 4 a las 13

La "Gaceta" de hoy publica las siguien...

Disposiciones:

Ampliando la adquisición de embarcacion...

Ampliando la donación gratuita de los pa...

Creación en Almería un Museo Arqueolog...

Declarando Monumento histórico y artístic...

Publica el nombramiento de Secretarios de...

Deposito que los subdelegados marítim...

Cuando sean de mayor cantidad lo solici...

instruida contra Nemesio Alonso y su

Creando Dispensarios móviles de Higiene...

Aprobando las obras de reparación de la...

Disponiendo que se instruyan expedientes...

Modificando el decreto de 30 de Junio...

La dictadura en el Uruguay

DESMINTIENDO

Buenos Aires.—Se desmienten los rumo...

DEL SUICIDIO DE BRUM

Buenos Aires, 3.—Varias personalidades...

Según declaran estos refugiados, el pr...

Noticias sueltas

Madrid 3 a las 24

VUELCO DE UNA LANCHAS—DOS AHOGADOS

San Sebastián.—Frente al Cabo H...

Dos de los tripulantes perecieron ahogados.

ALMACEN DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Avila.—Un incendio destruyó un alm...

Las pérdidas son de importancia.

VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se ha visto la causa...

mujer, acusados de la muerte de dos...

El fiscal solicitó quince años para...

Los defendieron los señores Villanueva...

DE LA MUERTE DE RAFAEL ME...

Sevilla.—En la Audiencia se ha recibido...

TORMENTAS.—CINCO PERSONAS MUERTAS POR RAYOS

Huelva.—Debido a las tormentas en la...

Madrid 4 a las 13

EL ESCRITOR D. ALBERTO GHIRALDO...

En la «Peña Café», el escritor don Alberto...

PEQUEÑO INCENDIO EN UN CINE.—SIN DESGRACIAS

En el cine San Carlos ocurrió un pequeño...

El público no se alarmó, ni moviéndose...

HALLAZGO DEL CADAVER DE UN PRESO

Valencia.—Al verificarse en la cárcel...

El cadáver de éste se encontró en la alcantarilla...

Se supone que intentó fugarse.

Madrid 4 a las 20

BANQUETE A LOS MARINOS MEXICANOS

El Ferrol.—En la Comandancia se celebró...

Lo ha ofrecido el contralmirante Núñez.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 4 a las 23

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

En el Muelle España, los guardias han...

Interrogado, dijo ser de nacionalidad...

Sospechando, si pudiera tener relación...

TOCA EL CABLE DE ALTA TENSION Y CAE MUERTO

Comunican de Girona que en el punto...

Se ha averiguado que el accidente ha...

CONTRA LOS RATEROS.—DETENCIONES

Desde hace días se venían registrando...

Se estableció un servicio de vigilancia...

Se les ocuparon las carteras robadas...

BATIDA CONTRA LA GENTE MALEANTE

A última hora las fuerzas de Seguridad...

Fueron detenidos 25 individuos indocumentados...

EL ENTIERRO DE BOFILL Y MATAS

Ayer se celebró el entierro del cadáver...

Perteneció a la Lliga Regionalista, poco...

liendo de dicha entidad por su intervenc...

Fue autor de la constitución del partido...

Hace poco salió de esta agrupación entr...

Como poeta dejó varios libros, todos ellos...

LLERA Y ROMAN

Baleares fuera de Baleares

Madrid 4 a las 20

CREDITO PARA SERVICIOS DE EDUCACION...

La Gaceta dispone que se libren 2.000...

El alimento de los convalecientes

Después de una grave enfermedad de carácter...

Una cucharada de Ruamba en el leche, aumenta...

PORTALS

Visite PORTALS 2 kms. tranvia Ca's Catalá

Musicales

CONCIERTO RAYA GARBOUSOVA

Este miércoles, día 5, a las nueve...

Concierto en do mayor. Haydn.

Gabriel Taronj y Pomar en la que intenta...

Lamentamos también que don Gabriel...

Para rebatir sus argumentos vamos a...

De manera que ante «nuevos comisarios»...

(autoridad máxima en carreras) en funciones...

No vamos a transcribir el artículo del...

En cuanto al lector entendido en asuntos...

Y en cuanto a una «aldea de Leningrado»...

Gracias señor Director de este Comité...

JUAN CALDENTY

Reumatismo Vias Urinarias C. Agua, 13

Teatro Principal

Hoy a las 3 y a las 6'15

Desnudismo

Mañana a las 3 y media

ESTRENO

El Príncipe de Arkadia

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena...

Empezarán en San Felipe Neri, dedicadas...

Visita a la Corte de María

A la Virgen de la Piedad en Santa Eulalia.

Santoral

San Vicente Ferrer, cfr.—Ayuno.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, en honor...

En la Santa Iglesia Catedral Basílica...

Otras funciones

En la parroquial iglesia de San Nicolás...

Almacenes Casa Roca

Teléfono 2423

Ramos y Fiestas de Pascua

Objetos para Regalo

CARTA ABIERTA

Señor Director de LA ALMUDAINA

Señor nuestro: Leída en el número...

del actual una carta de don

PARA PRIMAVERA Y VERANO

GRANDIOSO SURTIDO

Sweaters finos de lana, de seda gran fantasía, de algodón novedad

Trajes de baño, Maillots, Slips, Pijamas de playa

Calcetines y Medias de todas clases

Lanas y sedas para labores, Lana especial para trajes de baño

LA SALDADORA

Brossa, 16 - PALMA

Devocionarios y Semana Santa

De todas clases y precios.---Escogida colección en la librería de

AMENGUAL Y MUNTANER.

Cadena 2.



Radiolas

Radio Corporation
of America

Pida una prueba de los nuevos modelos

Se convencerá de la supremacía de esta marca

José Badia Bros - Previsión, 12 y 14

(Travesía Colón)

Teléfono 2035

Fideos, 17 - 21

MUEBLES

Existencias en Comedores, Dormitorios, Lámparas de madera y en diferentes muebles.

Especialidad en muebles de estilo Mallorquín, propios para casa de campo

Fábrica y depósito, Honderos, 72, Carretera de Lluchmayor, PALMA

Tip. LA ALMUDAINA

Chalets y solares

Tranvía próximo
Pinar espléndido
Alquilo y vendo
Precios económicos
plazos y contado
Informes: J. Ventayol
A. Alejandro Rosselló 121
Teléfono 1313 - Palma

Auto sedan

vendo a toda prueba. Razón en esta Administración.

Bastan
8 Días!!

En 8 Días Puede Vd. Rejuvenecer 10 Años. Un Nuevo Exito de «RISLER»

Lea Usted Esta Carta:

Sr. Concesionario de los productos «RISLER» - Barcelona.

Muy distinguido Sr: Como supongo será de su agrado y también como reconozco mi propio deber informarle que estoy contentísima de haber probado sus Productos de Belleza «RISLER». Catorce días antes de esta fecha, mi cutis estaba imposible de mirar, yo misma me horrorizaba ante el espejo. Tengo 28 años y semejaba tener 10 más, pero ahora, de sólo ocho días de usar el tratamiento completo de Belleza «RISLER», todos creen que tengo 22 años. Las espinillas y granitos que feaban mi rostro han desaparecido casi por completo y mi piel, antes rugosa y áspera, tiene ahora una figura que me encanta a mí y a todas mis amigas, que desde este milagro, como yo le llamo, usan también estas famosas Cremas «RISLER» para Día y Noche y los Polvos de Arroz «RISLER» y el Coquete en Crema «RISLER», de cuyos productos, repito, estoy contentísima.

Si le place puede dar publicidad a esta carta, pues yo ya me he convertido en una ferviente admiradora y propagandista de estos cébres Productos «RISLER».

Suya afecta. s. s.

Anita RABUL.

Sevilla 19 de Marzo de 1933.

Es á probado, como en el caso anterior, que el máximo resultado de los Productos Norteamericanos de Gen. Belleza «RISLER» se obtiene usando la Serie completa que se compone de: CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE, COLORETE EN CREMA y POLVOS DE ARROZ «RISLER». Los éxitos de «RISLER» se van sucediendo progresivamente.

No gaste dinero en balde

Pida muestras gratis y una receta que le hará para Vd. sola, el Dr. Kleitzmann, Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Dirigirse al Concesionario para España S. J. P. C. sanovas, Sección 80 Ancha, 24, BARCELONA. (Mande 50 céntimos en se los para gastos de franquicia.)

Oiga nuestras emisiones por Radio.

RISLER

Los martes 9'05 noche por Estación B. A. J. 15 Radio Barcelona, y los viernes 9'05 noche por Estación E. A. J. 15 Radio Asociación.

THE RISLER MANUFACTURING Co.

New York Paris, London.

«RISLER» Publicity N.º 828



3 kilos de carne fresca para preparar un frasco de Carne Líquida. Es el alimento más económico que existe. Si en lugar de estar preparado en el Uruguay se preparase en España costaría cinco veces más. Insustituible para combatir la anemia, debilidad, resaca, etc.

CANAS



Rhum Quina Mellis

(Marca Registrada)

Quando asemen vuestros canas y deseais conservar la lozanía de la juventud, no vacileis en usar el RHUM QUINA MELIS preparado científicamente, único que a los 10 días os devolverá el cabello a su color natural. Permite además rizar o plicar la permanente garantizando su infensibilidad y buen resultado.

De venta en todas partes.

ETERNAMENTE SUAVE

Crema JULIETTE

PRUEBELA 50 Cts. Caja.

Panteón barato

Recién construido, colocado con las 150 pesetas. Informes Ricardo Akermann, 36.

Platería C. Miró

Casa que se dedica a comprar oro, plata, objetos antiguos, esmalterías, joyas que estropeadas y dentaduras postizas. No equivocarse Jaime II, 55. (Fábrica paraguas).

Dinamo de 40 ampers

Se vende con todos sus accesorios. Informará, Conserje del Salón Mallorca.